Su. Dian
Autorizado
de cuerdo
a Documental

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10

202434702948624 3

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024347029486243**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR10-BAS10-ESMBAS10-TH-29.25

Valledupar, César, 30 de octubre de 2024

Señor Mayor
CARLOS ANGARITA
Ordenador del Gasto ESM BAS02
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Solicitud Adición

Por medio de la presente me permito solicitar al Señor Mayor ORDENADOR DEL GASTO ESMBAS02 - REGIONAL 1, autorice a quien corresponda la asignación presupuestal en adición al Contrato No. 217-ESMBAS02-2024 cuyo objeto " **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BAS02,ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2024 - LOTE 3 ESMBAS10" para el Establecimiento de Sanidad Militar BAS10**.

Lo anterior en razón a la necesidad de dar continuidad al suministro de elementos oftalmológicos a nuestra población de usuarios.

Es importante recalcar que actualmente se ha ejecutado el 93.5% del valor total del contrato y aun tenemos varias solicitudes radicadas al área de referencia y contrarreferencia, de igual forma hay solicitudes que requieren atención inmediata los cuales podrían desencadenar en procesos jurídicos.

Así mismo es necesario mantener la cobertura en el suministro de los dispositivos

ESMBAS10

Scanned with CamScanner

202434702948624 3

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024347029486243**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR10-BAS10-ESMBAS10-TH-29.25

médicos contratados durante el segundo semestre de la presente vigencia, por tal razón se solicita adición por el 50% del valor total del contrato que equivale a $ 15.000.000 de pesos M/CTE.

De igual forma me permito remitir la solicitud de aceptación al instituto oftalmológico y la aceptación que emite la entidad.

Paso la presente solicitud para los fines que mi Mayor estime convenientes.

Sargento Primero CESPEDES SANCHEZ OSCAR JULIAN
Supervisor Contrato 217-ESMBAS02-2024

ESMBAS10

Scanned with CamScanner